



**PODER LEGISLATIVO
NAYARIT**

**El Congreso del Estado Libre y Soberano de Nayarit,
representado por su XXXIII Legislatura a través
de la Diputación Permanente, dicta**

ACUERDO

**Que elige Mesa Directiva del Segundo Periodo
Extraordinario de Sesiones del Primer Año de
Ejercicio Constitucional**

ÚNICO.- De conformidad a lo dispuesto por el artículo 42 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Nayarit, la Diputación Permanente en Junta Preparatoria celebrada el 20 de junio de 2022, elige integrantes de la Mesa Directiva para presidir los trabajos del segundo periodo extraordinario de sesiones, correspondiente al primer año de ejercicio constitucional de la Trigésima Tercera Legislatura, en los siguientes términos:

PRESIDENTA	DIPUTADA ALBA CRISTAL ESPINOZA PEÑA
VICEPRESIDENTA	DIPUTADA JUANITA DEL CARMEN GONZÁLEZ CHÁVEZ
SECRETARIA	DIPUTADA JESÚS NOELIA RAMOS NUNGARAY
SECRETARIA	DIPUTADA GEORGINA GUADALUPE LÓPEZ ARIAS

SUPLENTES:

VICEPRESIDENTA	DIPUTADA LOURDES JOSEFINA MERCADO SOTO
SECRETARIA	DIPUTADA TANIA MONTENEGRO IBARRA
SECRETARIA	DIPUTADA LIDIA ELIZABETH ZAMORA ASCENCIO

TRANSITORIO

ÚNICO.- El presente Acuerdo entrará en vigor a partir del jueves 23 de 2022 y deberá publicarse en la Gaceta Parlamentaria del Congreso.

D A D O en Reunión Virtual en la Sala de Comisiones "Gral. Esteban Baca Calderón" recinto oficial del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Nayarit, en Tepic, su Capital, a los veinte días del mes de junio del año dos mil veintidós.

Diputación Permanente


Dip. Alba Cristal Espinoza Peña
Presidenta,





Dip. Francisco Piña Herrera
Secretario,



Dip. María Belén Muñoz Barajas
Secretaria,